

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 DIVISION DIVISION CENTRO SUR
 ZONA ZONA CUATLA

FECHA: 19/ABR/2012

CONVENIO No. [REDACTED]

Convenio que celebran por una parte COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ZONA ZONA CUATLA-----, representada por ----- Nombre Inexistente----- en su caracter de Superintendente y a quien en lo sucesivo se le denominara "EL SUMINISTRADOR" y por la otra parte SIST DE AGUA POT Y SAN YAUTE representada por ----- CANO ARELLANO ALEJA que se identifica con Credencial De Elector-----, numero [REDACTED] en su caracter de Deudor Solidario y que en lo sucesivo se le denominara "EL USUARIO" con registro permanente numero [REDACTED], de acuerdo con las declaraciones y clausulas siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA.- EL USUARIO reconoce tener un adeudo con EL SUMINISTRADOR por la cantidad de \$***393,123.23 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 23/100 M.N.-----) originado por U.Activo,Ajuste Uso Illicito en el servicio suministrado en VALDIAVIA SN----- y cuyo importe no puede cubrir en una sola exhibicion.-----

CLAUSULAS

PRIMERA.- El adeudo motivo de este CONVENIO causara intereses sobre saldos insolutos a razon de *13.7500 porciento anual. Lo anterior de acuerdo a la Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio determina da por el Banco de Mexico mas 09 puntos, para el mes de ABRIL .-

SEGUNDA.- EL USUARIO acepta liquidar de inmediato la cantidad de \$****41,500.00 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.-----) como pago inicial.-----

TERCERA.- EL USUARIO solicita a EL SUMINISTRADOR un programa de pagos mensuales, contados a partir de la fecha de la firma del presente CONVENIO para liquidar el adeudo acumulado de \$****351,623.23 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 23/100 M.N.-----), al cual ya se le ha deducido la cantidad estipulada en la CLAUSULA SEGUNDA del presente CONVENIO.-----

CUARTA.- EL USUARIO acepta a la firma del presente CONVENIO suscribir los siguientes pagares a favor de EL SUMINISTRADOR y en caso de no liquidarlos en su oportunidad se obliga a pagar los intereses moratorios a una tasa anual del *13.7500% vigente al mes de ABRIL y el Impuesto al Valor Agregado que resulte.-----

PROGRAMA DE PAGOS (PAGARES)

PAGO	VENCMTO	PZO	SALDO	PARCIAL	INTERES	IVA/INT	TOTAL
INIC	19/04/12	00	372,344.00	41500.00	0.00	0.00	41,500.00
02/09	21/05/12	32	330,844.00	41355.50	3980.71	636.91	45,973.12
03/09	22/06/12	32	289,488.50	41355.50	3483.12	557.29	45,395.91
04/09	24/07/12	32	248,133.00	41355.50	2985.53	477.68	44,818.71
05/09	25/08/12	32	206,777.50	41355.50	2487.94	398.07	44,241.51
06/09	26/09/12	32	165,422.00	41355.50	1990.35	318.45	43,664.30
07/09	28/10/12	32	124,066.50	41355.50	1492.76	238.84	43,087.10
08/09	29/11/12	32	82,711.00	41355.50	995.17	159.22	42,509.89
09/09	31/12/12	32	41,355.50	41355.50	497.58	79.61	41,932.69

QUINTA.- Considerando que los pagares aceptados por EL USUARIO forman parte de una serie por el adeudo total, EL USUARIO acepta y se obliga a liquidarlos en la fecha de su vencimiento aceptando igualmente que la falta de pago de uno de los titulos de credito mencionados dara por vencido anticipadamente el plazo y podra ser exigible la liquidacion total del adeudo.

SEXTA.- EL USUARIO acepta que EL SUMINISTRADOR podra suspender el servicio de Energia Electrica por falta de pago de estos documentos, en el domicilio motivo de este convenio y en otros que se encuentren contratados a su nombre y por las facturaciones posteriores ajenas a este convenio.

SEPTIMA.- EL USUARIO presenta como aval al C. -----, quien acepta y se identifica con . Imputable a CFE-----, numero ----- con domicilio en ----- y registro permanente numero 000000000000, cuya firma aparece al calce del presente documento y en los correspondientes pagares.

OCTAVA.- Para la interpretacion y cumplimiento del presente convenio las partes que en el intervienen se someten expresamente a la jurisdiccion y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de ActualizarTribunls----- por lo que renuncian al fuero que posean en razon de su domicilio ya sea presente o futuro.

Leido y aceptado el presente CONVENIO, se ratifica y firman quienes en el intervinieron el dia 19 de ABRIL de 2012, en la ciudad de YAUTEPEC-----.

POR EL SUMINISTRADOR

EL USUARIO

ING. RAMON COTA AYALA
REPRESENTANTE LEGAL

SIST DE AGUA POT Y SAN YAUTEPEC

AVAL

TESTIGOS

ING.GERZAIN TELLITUD PLANCARTE
SUPERINTENDENTE GRAL. DE ZONA

C.P. FAUSTINO QUIROZ PINEDA
SUPERINTENDENTE COMER. DE ZONA